

Los ataques de lobo a la ganadería caen un 35,4% en el sur del Duero

Suárez-Quñones aprecia «una cierta mejora» en la disminución de animales muertos durante 2019

:: JUAN LÓPEZ (ICAL)

VALLADOLID. Los ataques de lobo a la ganadería cayeron un 35,4% en el sur del Duero en el primer semestre de 2019, con un 18% menos de animales muertos. Estas cifras se traducen en 912 ataques que causaron 1.205 muertes de cabezas de ganado, por debajo de los 1.412 episodios vividos en el mismo periodo de 2018, que motivaron la pérdida de 1.468 unidades. Según los datos facilitados a Ical por el consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quñones, se trata de los últimos estadísticas disponibles por su departamento, en lo que se aprecia, esclerosis, «una cierta mejora».

La evolución se observa claramente en una de las provincias más afectadas por este cánido en la Comunidad, Ávila, donde la ganadería extensiva convive en espacio y tiempo con el lobo. Así, en territorio abulense se registraron 748 ataques en 2018, frente a 640 entre enero y junio de este año, un 14,4% menos; o en Segovia, donde pasaron de los 329 a 225, con una caída del 31,6%, en la línea del conjunto de la comunidad. Únicamente se lamentaron más ataques al sur del Duero en Zamora, donde se contabilizaron 31, frente a los 26 del primer semestre del pasado año, un 19,2% más.

En el norte del Duero, aunque por el momento no se facilitan los datos, el consejero destacó que el número



Ovejas muertas por el ataque de lobos en una explotación en Zamora. :: ICAL

de ataques total en el periodo de estudio mantiene los datos de 2018 tanto en agresiones como en cabezas de animales. Recientemente, se aprobó el Plan de Aprovechamiento, que permitirá cazar 339 lobos al norte del

El primer semestre del año registró descensos en todas las provincias, salvo en Zamora

Duero hasta 2022, donde es una especie cinegética.

Suárez-Quñones especificó que se trata de una especie con protección «absoluta» al sur del Duero, mientras que en el norte cuenta con «protección, pero algunos criterios sí permiten su caza para garantizar su estado favorable, y del que no hay ninguna duda de su expansión dentro del territorio, en muchos casos hacia el propio sur de la Comunidad».

La decisión de la cifra del plan de aprovechamiento se basa «en criterios absolutamente técnicos». «Par-

tiendo de datos y manadas se introducen cupos de caza máximos gestionados. Eso no garantiza que se cacen todos, porque siempre queda entre el 50 y 75% sin abatir sobre la cifra que los técnicos consideran que es suficiente para que la especie tenga estado favorable», comentó. De ello, se concluye, explicó el consejero, que «al no cumplirse los cupos, la especie va en incremento y se tiene en consideración la población que deriva de los no cazados el año anterior, pero siempre de forma sostenible».

Más de dos millones de euros en ayudas para proyectos de cooperación

:: EL NORTE

VALLADOLID. El Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) ha publicado esta semana tres órdenes de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior por las que se convocan para el año 2020 subvenciones con las que financiar proyectos de desarrollo y microacciones en el exterior (más de 1,7 millones de euros); proyectos integrales en materia de inmigración, dirigidas a entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y asociaciones de inmigrantes (289.000 euros); y proyectos interculturales en materia de inmigración (24.000), dirigidas a asociaciones de inmigrantes de Castilla y León, informa Ical.

En concreto, la Junta va a financiar el próximo año, con 1.702.000 euros, intervenciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida y el desarrollo sostenible en países empobrecidos, mediante el cumplimiento de los derechos humanos económicos, sociales y culturales, en los términos establecidos en el III Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2017-2020.

De la cuantía total prevista, 1,5 millones de euros irán a proyectos de desarrollo, y las subvenciones que se concedan no podrán superar el 80% del presupuesto total del proyecto, sin que en ningún caso este porcentaje pueda exceder de la cuantía de 260.000 euros. Para microacciones en el exterior se habilitan 210.000 euros y en este caso, los beneficiarios podrán percibir hasta el 90% del presupuesto total del proyecto y el máximo que se podrá recibir son 45.000 euros.

Castilla y León ha perdido 75.580 pescadores en los últimos 16 años

Los cambios en la normativa o la población envejecida son algunas justificaciones de la reducción de licencias

:: SILVIA G. ROJO

CIUDAD RODRIGO. Muchos pescadores de la región están dejando correr aguas abajo sus licencias. Los datos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente muestran cómo en el año 2002 existían un total de 222.312 personas con licencia en vigor y en 2018 (últimos datos disponibles) se ha pasado a 146.462, un

total de 75.850 licencias menos. Entre las explicaciones que se dan a esta merma siempre aparecen el envejecimiento de la población o la migración de los jóvenes a los grandes núcleos pero hay quien añade el cambio en la normativa de pesca de unos años a esta parte.

«La gente mayor se muere, los jóvenes se van a trabajar fuera pero yo añado: se ha pasado de poder pescar todo con muerte a todo sin muerte y eso ha fomentado el furtivismo», mantiene Pedro Colmenero, presidente de la asociación de pescadores Cuenca del Río Águeda, en Ciudad Rodrigo.

Crítica que «hay muy poca vigilancia y en los ríos nos encontramos trasmallos que hacen más daño».

En los últimos días se ha publicado la Orden Anual de Pesca para 2020 y todas las partes, tanto pescadores como la propia Junta, coinciden en que no hay novedades sustanciales con respecto a la Orden del año anterior. Las primeras zonas con autorización para pescar lo harán el próximo 21 de marzo.

En el caso concreto de esta cuen-

Los aficionados se quejan además de que hay «poca vigilancia» en los ríos

ca del Águeda y de toda la provincia de Salamanca continuarán sin un solo AREC, que son las aguas de régimen especial controlado, que permiten ciertas concesiones en circunstancias especiales como es la pesca con muerte.

Datos positivos

«Desgraciadamente, de los 126 AREC que existen en Castilla y León en Salamanca no hay ninguno, y en la mayoría de ellos se puede pescar con muerte algo que beneficia a esas zonas porque por ejemplo, sus establecimientos turísticos pueden obtener una serie de pases, cosa que aquí no sucede y perjudica». Asegura que «muchos pescadores de la zona se sacan la licencia en Portugal que cuesta 50 euros para pescar truchas porque aquí, que cuesta 16 euros la licencia, no pueden».

El objetivo de esta asociación es poner de acuerdo a alrededor de 28 municipios para conseguir alguno de esos tramos AREC «para que la gente de esos pueblos pueda pescar

como siempre». Desde la Consejería de Fomento y Medio Ambiente aprecian que desde que se aprobó en 2013 la Ley de Pesca que introdujo la pesca sin muerte, «las poblaciones de interés preferente mantienen una evolución positiva», entre esas especies se encuentra la trucha.

Estas mismas fuentes confirman «una mejora muy sustancial en densidad y biomasa» en las provincias de León y Palencia mientras que las provincias del sur como Salamanca, Segovia o Valladolid «mantienen las poblaciones más reducidas debido a la ubicación geográfica». También en Zamora se ha registrado una mejora pero «alejados» de los resultados de otras zonas.

En la región se ubican 611 estaciones para controlar todos estos aspectos y los mejores datos aparecen en León donde en una de ellas se registra una densidad de 0,72 individuos por metro cuadrado cuando una densidad alta ya es de 0,2 individuos.